

ORIENTACIONES PARA LOS ESTADOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES SOBRE LA PREPARACIÓN DE NOTAS DE ESTUDIO PARA LA CONFERENCIA

1. GENERALIDADES

1.1 Estas orientaciones están destinadas a ayudar a los Estados y a las organizaciones internacionales a preparar las notas de estudio para la Conferencia.

1.2 Para mantener la calidad y uniformidad de presentación de todas las notas de estudio, la documentación para la Conferencia se preparará utilizando las plantillas en formato Microsoft Word disponibles en <http://www.icao.int/ceans/Docs.htm#Instructions>. Se agradecerá que las notas de estudio se envíen directamente por correo electrónico a ceans@icao.int.

2. ESTRUCTURA

2.1 Siempre que sea posible, las notas de estudio de la Conferencia deberían incluir los siguientes elementos:

2.2 Identificación

2.2.1 La identificación debe incluir el número de la nota de estudio (que insertará la Secretaría de la OACI) y la fecha de la nota.

2.3 Encabezamiento

2.3.1 El encabezamiento debe incluir:

- a) Órgano/periodo de sesiones: CONFERENCIA SOBRE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS DE LOS AEROPUERTOS Y LOS SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA (ya incluido en la plantilla).
- b) Cuestión núm. ... del orden del día: el número de cuestión que aparece en el orden del día presentado en la nota CEANS-WP/1.
- c) Título: el título de la nota de estudio.
- d) Nota presentada por: el nombre del Estado contratante o de la organización internacional o regional que presenta la nota de estudio.

2.4 Resumen

2.4.1 El resumen proporciona al lector la información clave sobre el contenido de la nota de estudio. No debería exceder de 15 líneas.

2.4.2 A excepción de las notas de información (notas en las que no se propone ninguna acción concreta a la Conferencia), la última línea del resumen debería indicar: "Las medidas propuestas a la Conferencia figuran en el párrafo...".

2.5 **Cuerpo principal**

2.5.1 El cuerpo de la nota de estudio incluirá los siguientes elementos:

- a) **Introducción:** Esta parte de la nota de estudio debe ser lo más breve posible, sin restarle calidad informativa. Cuando sea pertinente, debería incluir una breve reseña de los antecedentes de la cuestión que se analiza.
- b) **Análisis:** Esta es la parte principal de la nota de estudio y debe contener toda la información necesaria, así como un examen de las posibles formas de proceder, si correspondiera. Si se recomienda una forma de proceder en particular, deberán argumentarse en forma lógica y estructurada las razones de esa recomendación.
- c) **Conclusiones:** Esta parte es obligatoria si en la nota se proponen recomendaciones específicas a los Estados o a la OACI. Cuando haya más de una conclusión, deben presentarse por separado en incisos numerados a), b), etc. Cada conclusión irá precedida de la expresión “Los Estados deberían...” o “La OACI debería...”.
- d) **Propuestas de enmiendas a las Políticas** (si corresponde): Esta parte debería contener lo siguiente: “De conformidad con la conclusión x) del párrafo x, se propone reemplazar el párrafo x del Doc 9082 por el texto siguiente:...”.
- e) **Medidas propuestas a la Conferencia:** Esta parte sólo debe incluirse en las notas de estudio, no en las notas de información. Debe contener una propuesta de acción específica de la Conferencia. Cuando se proponga más de una, se presentarán por separado en incisos numerados a), b), etc. Este párrafo debería iniciarse con el texto: “Se invita a la Conferencia a...”, seguido de la o las medidas específicas que se proponen. No debe incluirse entre ellas la acción de “tomar nota”.
- f) **Apéndices** (si corresponde): Esta parte no se traducirá si la nota de estudio excede de cuatro páginas.

— FIN —